

Madrid, 5 de agosto de 2020

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el día de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado el siguiente acuerdo:

- 1. Aprobación del reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por un importe de 8.500.000 euros (importe bruto por acción de 1,29059432 euros y neto de 1,04538140 euros por acción).**

El dividendo a cuenta bruto y neto por acción se ha considerado excluyendo la autocartera existente a día de hoy, por lo que está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 10 de agosto de 2020.

El citado dividendo a cuenta se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

Last trading date:	10 de agosto de 2020
Ex-date:	11 de agosto de 2020
Record date:	12 de agosto de 2020
Fecha de pago:	13 de agosto de 2020

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Se recomienda a cada accionista consultar con su asesor fiscal el tratamiento fiscal que corresponde al dividendo a cuenta indicado anteriormente.

Atentamente,

**Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.**

Doña Isabel Gómez Díez  
Secretario no consejero